

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**6376** *CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de julio de 1986 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Albacete, Baleares, Cáceres, Cuenca, León, Madrid, Murcia, Navarra, Cantabria, Teruel y Zaragoza.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 7 de octubre de 1986, páginas 34188 a 34191, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, donde dice: «Municipio: Suances. Localidad: Suances. Código de Centro: 39009006. Denominación: Colegio Público comarcal "Juan de Herrera". Domicilio: Quintana, 6. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: 1 mixta de Educación General Básica. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, tres de párvulos, una mixta y una Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Se trasladan 17 unidades de EGB, tres unidades de Preescolar y una unidad de Educación Especial a avenida José Antonio, sin número», debe decir: «Municipio: Suances. Localidad: Suances. Código de Centro: 39009006. Denominación: Colegio Público Comarcal Juan de Herrera, Domicilio: Quintana, 6. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: 1 mixta de EGB. Composición resultante: 17 mixtas EGB, 3 de Párvulos, 1 mixta E.E. y Dirección con Función Docente. Otros cambios efectuados: Se trasladan: 17 unidades de EGB, 3 unidades de Preescolar y 1 unidad de Educación Especial a avenida José Antonio, sin número.»

Donde dice: «Municipio: Suances. Localidad: Suances. Código de Centro: 39012613. Denominación Colegio Público. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Ocho mixtas de EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Se trasladan ocho unidades de EGB de Educación Especial y dos unidades de Preescolar a Quintana, 6.», debe decir: «Municipio: Suances. Localidad: Suances. Código de Centro: 39012613. Denominación: Colegio Público. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: 8 mixtas de EGB, 2 de Párvulos y 1 Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Se trasladan: 8 unidades de EGB y 2 unidades de Preescolar a Quintana, 6.»

Donde dice: «Municipio: Pozuelo de Alarcón. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Código de Centro: 28608780. Denominación. Colegio Público "Las Acacias". Domicilio: Cuarzo, sin número (barrio de la Estación). Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Seis mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB y una de Dirección con curso.», debe decir: «Municipio: Pozuelo de Alarcón. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Código de Centro: 28608780. Denominación: Colegio Público "Las Acacias". Domicilio: Cuarzo, sin número. (Barrio de la Estación). Régimen ordinario de provisión. Creaciones: 6 mixtas de EGB. Composición resultante: 6 mixtas de EGB y una Dirección con curso.»

**6377** *CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de diciembre de 1986 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de León, Murcia y Zamora.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 1987, páginas 3320 y 3321, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Donde dice: «Municipio: León. Localidad: León. Código de Centro: 24005604. Denominación: Colegio Público "San Claudio". Domicilio: Doce Mártires, 5. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una Dirección F. D. Supresiones: Una Dirección S. C. Composición resultante: 28 mixtas EGB, tres de párvulos y una Dirección F. D.», debe decir: «Municipio: León. Localidad: León. Código de Centro 24005604. Denominación: Colegio Público "San Claudio". Domicilio: Doce Mártires, 5. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una Dirección F. D. Supresiones: Una Dirección S. C. Composición resultante: 29 mixtas EGB, tres de párvulos y una Dirección F. D.»

Donde dice: «Municipio: Zamora. Localidad: Zamora. Código de Centro 49005477. Denominación: Colegio Público "Jacinto Benavente"... Composición resultante: 17 mixtas de EGB, cinco de párvulos y una Dirección F. D.», debe decir: «Municipio: Zamora. Localidad: Zamora. Código de Centro: 49005477. Denominación:

Colegio Público "Jacinto Benavente"... Composición resultante: 17 mixtas EGB, cinco de párvulos y una Dirección F. D. Se concreta el domicilio en que está ubicado el Centro en Plaza San Julián del Mercado, s/n.»

Donde dice: «Municipio: Zamora. Localidad: Zamora. Código de Centro: 49005489. Denominación: Colegio Público "Arias Gonzalo"... Composición resultante: 20 mixtas EGB, cuatro de párvulos y una Dirección F. D.», debe decir: «Municipio: Zamora. Localidad: Zamora. Código de Centro: 49005489. Denominación: Colegio Público "Arias Gonzalo"... Composición resultante: 20 mixtas EGB, cuatro párvulos y una Dirección F. D. Se concreta el domicilio en que está ubicado este Centro en calle Pablo Morillo, 1.»

**6378** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 23 de junio de 1986, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1986, páginas 29855 a 29857, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Municipio: Pamplona. Localidad: Pamplona. Código de Centro: 31004263. Denominación: Colegio Público "María Ana Sanz"... Composición resultante: 17 mixtas de EGB, tres de Párvulos, dos mixtas de EGB, una dirección con función docente y una de Profesor diplomado de Educación Física», debe decir: «Municipio: Pamplona. Localidad: Pamplona. Código de Centro: 31004263. Denominación: Colegio Público "María Ana Sanz"... Composición resultante: 17 mixtas de EGB, tres de Párvulos, dos mixtas de Educación Especial, una Dirección con función docente y un profesor diplomado en Educación Física.»

**6379** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de septiembre de 1986, de la Dirección Provincial de Toledo, por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 1987, páginas 3322 y 3323, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Municipio: Quero. Localidad: Quero. Código de Centro: 45002421. Denominación: Colegio Público "Santiago Cabadas"...», debe decir: «Municipio: Quero. Localidad: Quero. Código de Centro 45002421. Denominación: Colegio Público "Santiago Cabañas".»

Donde dice: «Municipio: Toledo. Localidad: Toledo. Código de Centro: 45003668. Denominación: Colegio Público "De Prácticas". Domicilio: Avenida Barber. Régimen ordinario de provisión...», debe decir: «Municipio: Toledo. Localidad: Toledo. Código de Centro: 45003668. Denominación: Colegio Público de Prácticas. Domicilio: Avenida de Barber. Régimen especial de provisión...»

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**6380** *RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un aparato de calefacción tipo brasero, marca «Haverland», tipo BE, fabricado por «Marsan Industrial, Sociedad Anónima», en Alcorcón (Madrid).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Marsan Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de San Martín de Valdeiglesias, kilómetro 2,200, municipio de Alcobendas, provincia de Madrid, para la homologación de aparatos de calefacción, tipo brasero (fijo/móvil), fabricado por «Marsan Industrial, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Alcorcón (Madrid);